



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 000462

LA PLATA, 25 FEB 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1161745/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado, mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos, según la necesidad de cada ejemplar y época del año, en la localidad de Los Hornos, por cuatro (4) meses con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según Solicitud de Pedido N°248/2021, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS para la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado, mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos, según la necesidad de cada ejemplar y época del año, en la localidad de Los Hornos, por cuatro (4) meses con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llámase a Compra Directa Excepcional N°137 del 2021, para la contratación del servicio de realización de tareas de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado, mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos, según la necesidad de cada ejemplar y época del año, en la localidad de Los Hornos, por cuatro (4) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva, con fecha

de apertura el día 26 de Febrero de 2021 a las 10.15hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 26 de Febrero de 2021 a las 10.15 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata